

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN – PETI 2019 - 2022



El empleo
es de todos

UAEOS

	El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
			PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGIAS DE INFORMACION
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001		FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

1. INTRODUCCION

El uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones ha sido sin lugar a dudas una de las mejores estrategias con las que ha contado el Gobierno Colombiano, para lograr la consolidación y participación de la ciudadanía con el estado, durante los últimos años el gobierno ha venido trabajando en la estructuración de una política que permitiera a las entidades trabajar en pro de los ciudadanos, generando valor y facilitando el uso de los trámites y servicios.

Con el desarrollo y aplicación de estas políticas las entidades públicas han logrado trascender adquiriendo nuevos desafíos como el fortalecimiento de la economía digital, la ampliación de la infraestructura TIC en el país, aprovechamiento de tecnologías emergentes, reinversión digital, con el objetivo de resolver problemas actuales y estructurales que acogen al país.

Con la evolución de la estrategia de Gobierno en Línea ahora llamada Política de Gobierno Digital la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias contará con las capacidades que permitan responder a las necesidades que demanda la economía digital, así como el desarrollo de los territorios inteligentes que ofrezcan a los ciudadanos un nivel de vida superior, de esta forma el enfoque de la Política de Gobierno Digital es el siguiente paso orientado hacia la Transformación Digital.

Teniendo en cuenta lo anterior el PETI se convierte en el instrumento que contiene y expresa la estrategia de la entidad hacia la transformación digital orientada al resultado y alineada con el Modelo integrado de planeación y gestión MIPG, con enfoque a la generación de valor público habilitando capacidades y servicios tecnológicos que permitan la eficiencia y transparencia del estado colombiano.

	El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
			PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACION
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019	

2. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Establecer y promover el uso estratégico de las TIC como herramienta fundamental para el mejoramiento de los procesos internos, con el fin de cumplir satisfactoriamente con los objetivos y metas definidos en el plan estratégico institucional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar el marco de la estrategia de Gobierno en Línea para establecer un gobierno corporativo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias fortaleciendo los procesos que permitan el cumplimiento de la misión de la entidad.
- Incrementar la calidad de los servicios en línea y de los sistemas de información ofrecidos a los ciudadanos y usuarios.
- Garantizar la disponibilidad de los sistemas de información a los usuarios de la UAEOS.

3. ALCANCE

El plan estratégico de tecnologías de la información "PETI" ha sido estructurado y definido para alinear los procesos de la entidad con la tecnología con el fin de generar valor y cumplir de manera efectiva con los objetivos y metas del plan estratégico institucional. El Grupo de Tecnologías de la Información pretende ejecutar dichas estrategias durante los años 2016 – 2020.

Teniendo en cuenta los lineamientos y políticas de gobierno, se desarrollan los planes de acción a corto, mediano y largo plazo, con actualizaciones anuales que toman en cuenta los avances en los proyectos que lo componen y el contexto en el que se desarrollan.

4. MARCO NORMATIVO

- Decreto Nacional 2573 de 2014 por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1078 de 2015 – Título 9: Políticas y Lineamientos de Tecnologías de Información
- Ley 1753 de 2015 – Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAÍS"
- CONPES 3701 de 2011: Lineamientos de Política para Ciberseguridad y Ciberdefensa.
- CONPES 3854 de 2016: Política Nacional de Seguridad Digital.
- Decreto 415 de 2016 - Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Ley 1712 de 2014 - Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 103 de 2015 - Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
- Marco de Referencia de Arquitectura TI – MinTIC

 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

- Normas Internacionales: ISO 27001: 2015 Norma que especifica los requisitos para la implantación del SGSI
- Norma ISO 20000:2011 Gestión de Servicios de TI
- Estándares Internacionales de TI: NIST – COBIT – TOGAF – ITIL
- Gestión IT4+: modelo busca que la tecnología contribuya al mejoramiento de la gestión, apoyando los procesos para alcanzar una mayor eficiencia y transparencia en su ejecución, que facilite la administración y el control de los recursos y que brinde información objetiva y oportuna para la toma de decisiones en todos los niveles. Permite la alineación de la gestión de TI con los objetivos estratégicos de la entidad, aumentar la eficiencia de la organización y mejorar la forma como se prestan los servicios misionales.
- Decreto 612 de 2018 por el cual se fijan las directrices para la integración de planes institucionales y estratégicos al plan de acción por parte de las entidades del estado.
- Decreto 1008 de 2018: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Ley 1955 de 2019: Por la cual se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad'
- Proyecto de ley TIC 2018 – 2022: 'El futuro digital es de todos'

5. RUPTURAS ESTRATÉGICAS

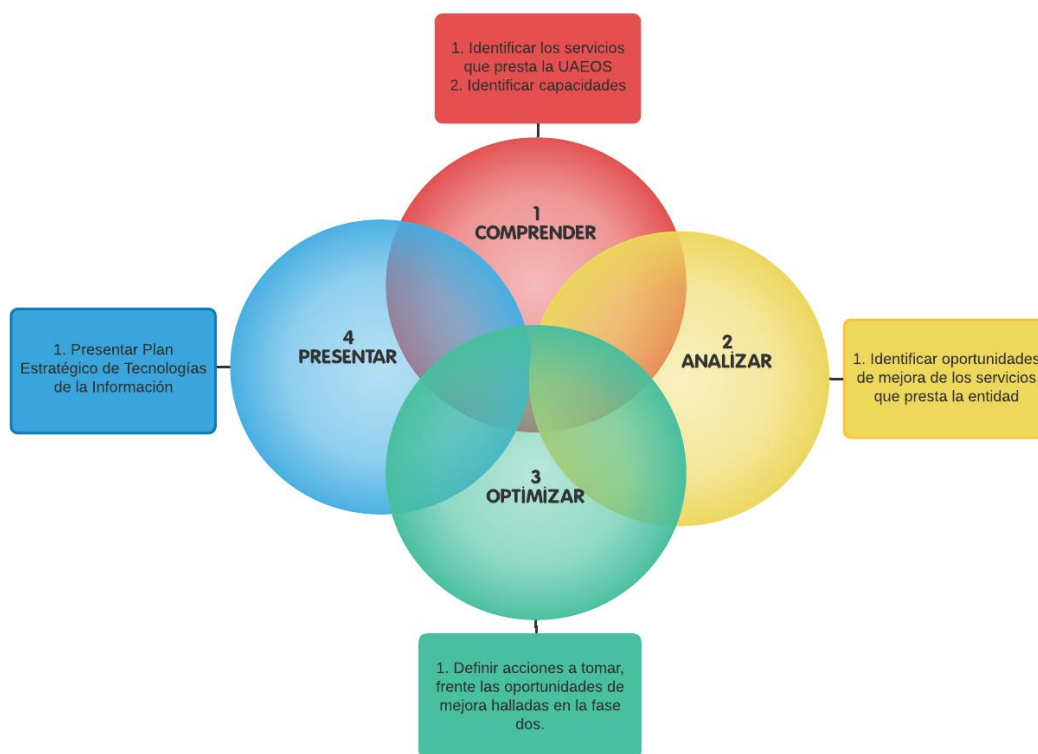
La identificación de las rupturas estratégicas nos permite romper los paradigmas que impiden a la institución pública llevar a cabo la transformación de la gestión de TI para el logro de los objetivos institucionales, del sector o territorio. A continuación, se listan las rupturas estratégicas identificadas:

- La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico para la institución pública.
- Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología, según el costo/beneficio.
- Fortalecer el equipo humano de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias para desarrollar sus capacidades de Uso y Apropiación de TIC.
- Necesidad de definir estándares de integración e interoperabilidad.
- El avance de los procesos de la gestión pública debe orientar hacia la transformación digital del estado colombiano.

 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

6. METODOLOGÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PETI 2019 – 2022

La metodología propuesta para la construcción del presente documento es la tomada por la guía de MinTIC, (G.ES.06 Construcción del PETI – Planeación para la Transformación Digital), la cual comprende cuatro fases que se describen a continuación:



El plan estratégico de tecnologías de la información va enfocado en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, pacto por Colombia, pacto por la equidad, el cual busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del emprendimiento y la legalidad. La ecuación que define el plan nacional de desarrollo es:



En donde:

- **La legalidad** es definida como la seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia; la consolidación del Estado Social de Derecho, para

 El empleo es de todos UAEOS		PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGIAS DE INFORMACION
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

garantizar la protección a la vida, honra y bienes de todos los colombianos, así como el imperio de la Ley.

- **El emprendimiento** se describe como el crecimiento económico se potenciará con un entorno favorable a la creación y consolidación de un tejido empresarial sólido y competitivo.
- **La equidad** es un pacto para ampliar y equilibrar las oportunidades de desarrollo de todas las familias colombianas.
- En términos generales, las líneas estratégicas asociadas a los pilares descritos en el PND son:

De la misma forma el plan nacional de desarrollo contiene 13 pactos transversales, en el cual uno de ellos es la Transformación digital de Colombia, un pacto dedicado totalmente a la transformación digital del país a través de la gestión pública principalmente. Las metas a cumplir con este pacto son:

- Aumentar a 70% los hogares colombianos conectados a internet
- Incrementar de 87 a 290 millones las transacciones digitales realizadas
- 34 trámites de alto impacto ciudadano, transformados digitalmente

6.1 Pactos Transversales

Los trece (13) pactos transversales definidos son:

Sostenibilidad: el pacto busca consolidar acciones que permitan un equilibrio entre la conservación y la producción, de forma tal que la riqueza natural del país sea apropiada como un activo estratégico de la Nación.

Ciencia y Tecnología: el pacto busca conocimiento científico y desarrollo de tecnología e innovaciones para transformar la sociedad colombiana y su sector productivo.

Transporte y la logística: el pacto busca un sector transporte que aproveche y potencie la red fluvial y férrea, mejore la eficiencia del transporte carretero, aéreo y marítimo para reducir costos y tiempos, que brinde una movilidad urbano-regional segura y acorde con las necesidades de los territorios.

Transformación digital de Colombia: el pacto busca Tecnologías de la información e Internet potenciados para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Calidad y eficiencia de los servicios públicos: el pacto busca el acceso al agua y a la energía como fundamento de la equidad de los colombianos y de la competitividad de las empresas.

	El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
			PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019	

Recursos minero-energéticos: el pacto busca un sector minero-energético que construye futuro, responsable social y ambientalmente. Con una matriz de energías diversificada con alternativas que garanticen la seguridad energética y su suministro a todos los hogares.

Protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja: el pacto busca más actividades artísticas y culturales y desarrollo de nuevos emprendimientos productivos para la consolidación de las industrias creativas y culturales

Construcción de Paz: El pacto busca la construcción de una cultura de la legalidad sustentada en la relación esencial e indisoluble entre seguridad y justicia para la sana convivencia entre los colombianos.

Equidad de oportunidades: el pacto busca Avanzar en la materialización de derechos de los pueblos indígenas, el pueblo Rrom y las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras a través de la implementación de medidas concertadas.

Alianza por la inclusión: el pacto busca Inclusión social para las personas con discapacidad. Educación, empleo y movilidad urbana, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Equidad para las mujeres: el pacto busca el empoderamiento económico, político y social de las mujeres para eliminar las inequidades en su contra y favorecer la eliminación de la violencia y pobreza que las afecta.

Gestión pública efectiva: el pacto busca Un Estado colombiano ágil, moderno y cercano a los ciudadanos; con uso eficiente de los recursos públicos, haciendo más con menos.

Descentralización: el pacto busca regiones empoderadas y zonas rurales conectadas para un desarrollo con equidad territorial.

6.2 Pactos regionales

El Plan Nacional de Desarrollo define nueve (9) pactos regionales los cuales se describen a continuación.

Región Pacífico: el pacto busca aprovechar la diversidad ambiental y cultural del Pacífico para construir un camino hacia el desarrollo productivo, social y sostenible de la región.

Región Caribe: el pacto busca una región Caribe conectada, con calidad y cobertura en la provisión de servicios públicos, cero desnutriciones y libre de pobreza extrema.

Seaflower Región: el pacto busca promover el desarrollo sostenible del archipiélago cuidando el ambiente, fomentando un uso adecuado de sus recursos y protegiendo su riqueza patrimonial.

Región central: el pacto busca Impulsar el desarrollo económico y el bienestar regional aprovechando la ubicación estratégica de la región como corredor logístico y centro de innovación, y sus ventajas agroindustriales.

 El empleo es de todos UAEOS		PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGIAS DE INFORMACION
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

Región Santanderes: el pacto busca impulsar el desarrollo de los Santanderes como eje logístico, competitivo y sostenible de Colombia, a partir de las ventajas de su ubicación geográfica y sus conexiones con los mercados nacionales e internacionales.

Región Amazonía: el pacto busca una Amazonía viva, diversa e integrada. Logrando el aprovechamiento y el cuidado del patrimonio natural y cultural en función de un modelo de desarrollo sostenible y diferencial.

Eje cafetero y Antioquia: el pacto busca conectar al Eje cafetero y Antioquia para que sus productos sean comercializados a nivel nacional e internacional generando bienestar para toda su población, y promoviendo una competitividad sostenible y amigable con el ambiente.

Región Llano – Orinoquía: el pacto busca desarrollar la región aprovechando su potencial único como despensa hídrica, energética, agropecuaria y agroindustrial, y conectándola con el país y el mundo para generar acceso a sus productos y mercados

Región Océanos: el pacto busca que Colombia sea una potencia bioceánica.

6.3 Pacto por la transformación digital en Colombia

El Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad” estipula en su capítulo VII el Pacto por la transformación digital en Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento, el cual traza el camino para que las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones habiliten la agregación de valor transversal en la economía, generen nuevos negocios y sean la puerta de entrada a la industria 4.0.

Línea A. Colombia se conecta

El diagnóstico realizado en el plan nacional de desarrollo establece que existe:

- Un marco normativo, institucional y de financiación desactualizado.
- Los avances en conectividad de Internet han sido desiguales entre regiones y entre grupos de ingreso.

Así mismo, se han establecido los siguientes objetivos:

- Crear las condiciones habilitantes para la masificación de las TIC.
- Acelerar la inclusión social digital.
- Empoderar a ciudadanos y hogares en el entorno digital.

El pacto por la transformación digital también establece las estrategias y programas para su desarrollo que se describen a continuación.

Crear las condiciones habilitantes para la masificación de las TIC, con los siguientes objetivos:

	El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
			PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGIAS DE INFORMACION
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019	

- Fortalecer y adaptar el marco normativo del sector TIC teniendo en cuenta la realidad tecnológica y de mercados convergentes, y las funciones del regulador único e independiente.
- Crear un fondo único para la promoción de las TIC.
- Mejorar la disposición de insumos para la conectividad y la velocidad de conexión a Internet.
- Transformar el sector postal en el contexto de la digitalización y las tendencias del comercio electrónico.
- Fortalecer la televisión y radio pública, con énfasis en contenidos públicos multiplataforma.
- Reducir las barreras al despliegue de la infraestructura requerida para la prestación de los servicios públicos que integran el sector TIC, a escala nacional y, en especial, territorial.
- Revisar y ajustar la normatividad de Asociaciones Público-Privadas para su aplicación en el sector TIC.

Acelerar la inclusión social digital, con los siguientes propósitos:

- Implementar políticas de promoción y medidas regulatorias para el despliegue de la red de última milla en segmentos de la población menos atendida.
- Implementar incentivos al servicio universal en los hogares cubiertos con redes de última milla.
- Generar un modelo sostenible para la conectividad social en zonas urbanas y en especial, rurales.
- Fortalecer el programa Computadores para Educar (CPE), con el fin de cerrar la brecha entre regiones.
- Promover el acceso y uso de TIC para ciudadanos con discapacidad.

Empoderar a ciudadanos y hogares en el entorno digital, con los siguientes objetivos:

- Promover la formación en habilidades digitales básicas en herramientas, aplicaciones y contenidos que les permita usar productivamente el entorno digital para solucionar sus problemas, generar ingresos, acceder a transacciones de comercio electrónico y desarrollar sus actividades diarias.
- Impulsar estrategias para reducir barreras para la adquisición de bienes y servicios digitales, generar habilidades digitales (transversales a toda la población y productivas con enfoque regional, que reconozcan la diversidad cultural y geográfica, y que impulsen el desarrollo de ecosistemas de emprendimiento digital en los territorios).
- Fortalecer y simplificar servicios de interacción con el Estado (trámites) por canales digitales.
- Generar confianza hacia el entorno digital, a través de estrategias sobre seguridad digital

 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGIAS DE INFORMACION
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

6.4 Plan Estratégico Sectorial 2019-2022

El sector trabajo tiene establecido en su plan estratégico institucional los siguientes objetivos y estrategias para el cumplimiento de las metas y alineado con el plan sectorial y el PND, con sus responsables asignados:

Objetivos del plan estratégico sectorial

1. Determinar condiciones que contribuyan a: la generación de trabajo decente, la consolidación del mercado de trabajo, la empleabilidad, el mejoramiento de las capacidades productivas de la población y el emprendimiento y desarrollo empresarial como mecanismos para la generación de trabajo, generación de ingresos y la movilidad social de acuerdo a las particularidades de cada región.
2. Fortalecer el Sistema de Seguridad Social mediante la promoción a la afiliación en los Subsistemas de Pensiones, Riesgos laborales y cajas de compensación familiar. Así como también, generar mecanismos de equidad a través de un sistema de protección a la vejez desde la vinculación y el reconocimiento de servicios sociales complementarios y la protección progresiva de los ingresos de las personas en su vejez.
3. Promover la protección de los derechos fundamentales del trabajo y la promoción del diálogo social, la concertación, la conciliación y la erradicación del trabajo infantil a través de la articulación efectiva de las entidades.
4. Fortalecer el dialogo social y la concertación laboral.
5. Desarrollar acciones de inspección, vigilancia y control con el fin de dar cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y convencionales en materia de trabajo decente.
6. Fortalecer las instituciones del Sector Trabajo y la rendición de cuentas en ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la modernización, eficiencia, eficacia y la transparencia

De los cuales la entidad concentra su trabajo en el cumplimiento de los objetivos 1 y 6

A través de las estrategias de:

	El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
			PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019	

Objetivo Estratégico	Estrategia	Entidad
1. Determinar condiciones que contribuyan a: la generación de trabajo decente, la consolidación del mercado de trabajo, la empleabilidad, el mejoramiento de las capacidades productivas de la población y el emprendimiento y desarrollo empresarial como mecanismos para la generación de trabajo, generación de ingresos y la movilidad social de acuerdo a las particularidades de cada región	* Promover la generación de ingresos y la inclusión social y productiva de la población a través del emprendimiento asociativo solidario * Fomentar la cultura asociativa solidaria para generar conocimiento de los principios, valores y bondades del sector solidario * Revisar la normatividad, del sector solidario y generar propuestas para su actualización * Actualizar el Plan Estadístico Institucional y articulación con superintendencias y Confecámaras para mejorar la calidad de información que se registra en el RUES sobre los esquemas asociativos.	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
6. Fortalecer las instituciones del Sector Trabajo y la rendición de cuentas en ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la modernización, eficiencia, eficacia y la transparencia	* Implementar planes de mejoramiento para cerrar de manera escalonada y de acuerdo con la capacidad presupuestal de la entidad, las brechas identificadas en el resultado del FURAG de cada vigencia.	Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

7. POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC, definió la Política de Gobierno Digital expresada en el decreto 1008 del 14 de junio del 2018, cuyo objetivo es incentivar el uso y aprovechamiento de las TIC para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

Elementos de la Política de Gobierno Digital

La Política de Gobierno Digital se desarrolla a través de componentes y habilitadores transversales que, acompañados de lineamientos y estándares, permitirán el logro de los propósitos que generan valor público en un entorno de confianza digital a partir del aprovechamiento de las TIC.

	El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
			PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGIAS DE INFORMACION
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019	



Componentes de la Política de Gobierno Digital

Son las líneas de acción que orientan el desarrollo y la implementación de la Política de Gobierno Digital, a fin de lograr sus propósitos. Los componentes son:

TIC para el Estado: tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y su relación con otras entidades públicas, a través del uso de las TIC.

TIC para la Sociedad: tiene como objetivo fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiables que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de los productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, la participación ciudadana en el diseño de políticas y normas, y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común.

Habilitadores Transversales de la Política de Gobierno Digital

Son los elementos fundamentales de Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales, que permiten el desarrollo de los anteriores componentes y el logro de los propósitos de la Política de Gobierno Digital.

	El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
			PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGIAS DE INFORMACION
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001		FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

Arquitectura: busca que las entidades apliquen en su gestión un enfoque de Arquitectura Empresarial para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de gestión de TI. El habilitador se apoya en la adopción del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial – MRAE.

Seguridad de la Información: busca que las entidades implementen los lineamientos de seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, servicios tecnológicos y en general todos los activos de información con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos. Este habilitador se soporta en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI.

Servicios Ciudadanos Digitales: busca la implementación de los lineamientos para la prestación de los servicios ciudadanos digitales, y permitir el acceso a la administración pública a través de medios electrónicos.

Lineamientos y Estándares de la Política de Gobierno Digital

Son los requerimientos mínimos que todos los sujetos obligados deberán cumplir para el desarrollo de los componentes y habilitadores que permitan lograr los propósitos de la política de Gobierno Digital.

Propósitos de la Política de Gobierno Digital

Son los fines de la Política de Gobierno Digital, que se obtendrán a partir del desarrollo de los componentes y habilitadores transversales, estos son:

Habilitar y mejorar la provisión de servicios digitales de confianza y calidad

Consiste en poner a disposición de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, trámites y servicios del Estado que cuenten con esquemas de manejo seguro de la información, que estén alineados con la arquitectura institucional de la entidad (Arquitectura misional y Arquitectura de TI) y que hagan uso de los servicios de autenticación electrónica, interoperabilidad y carpeta ciudadana, a fin de que éstos sean ágiles, sencillos y útiles para los usuarios.

Lograr procesos internos, seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de Tecnologías de la Información

Consiste en desarrollar procesos y procedimientos que hagan uso de las TI, a través de la incorporación de esquemas de manejo seguro de la información y de la alineación con la arquitectura

 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

institucional de la entidad (Arquitectura misional y Arquitectura de TI), a fin de apoyar el logro de las metas y objetivos de la entidad.

Tomar decisiones basadas en datos a partir del aumento del uso y aprovechamiento de la información

Consiste en mejorar la toma de decisiones por parte de la entidad, ciudadanos, usuarios y grupos de interés, para impulsar el desarrollo de servicios, políticas, normas, planes, programas, proyectos o asuntos de interés público, a partir del uso y aprovechamiento de datos que incorporan estándares de calidad y seguridad en su ciclo de vida (generación, recolección, almacenamiento, procesamiento, compartición, entrega, intercambio y eliminación).

Empoderar al ciudadano a través de la consolidación un Estado abierto

Consiste en lograr una injerencia más efectiva en la gestión del Estado y en asuntos de interés público por parte de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, para impulsar la gobernanza en la gestión pública, a través del uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales.

Impulsar el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes para la solución de retos y problemáticas sociales a través del aprovechamiento de las TIC

Consiste en promover el co-diseño y la implementación de iniciativas de tipo social, ambiental, político y económico, por parte de entidades públicas y diferentes actores de la sociedad, para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos e impulsar el desarrollo sostenible, a través del uso y aprovechamiento de las TIC de manera integrada y proactiva.

8. PRINCIPIOS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

De acuerdo con la Ley 1955 de 2019 en donde se definió el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” y con el artículo 147 “Transformación Digital Pública”, los proyectos estratégicos de transformación digital definidos por las áreas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las entidades públicas deberán estar orientados por los siguientes principios:

1. Uso y aprovechamiento de la infraestructura de datos públicos, con un enfoque de apertura de datos.
2. Aplicación y aprovechamiento de estándares, modelos, normas y herramientas que permitan la adecuada gestión de riesgos de seguridad digital, para generar confianza en los procesos de las entidades públicas y garantizar la protección de datos personales.

 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

3. Plena interoperabilidad entre los sistemas de información públicos que garantice el suministro e intercambio de la información de manera ágil y eficiente a través de una plataforma de interoperabilidad. Se habilita de forma plena, permanente y en tiempo real cuando se requiera, el intercambio de información de forma electrónica en los estándares definidos por el Ministerio TIC entre entidades públicas. Dando cumplimiento a la protección de datos personales y salvaguarda de la información.
4. Optimización de la gestión de recursos públicos en proyectos de Tecnologías de la Información a través del uso de los instrumentos de agregación de demanda y priorización de los servicios de nube.
5. Promoción de tecnologías basadas en software libre o código abierto, lo anterior, sin perjuicio de la inversión en tecnologías cerradas. En todos los casos la necesidad tecnológica deberá justificarse teniendo en cuenta análisis de costo beneficio.
6. Priorización de tecnologías emergentes de la Cuarta Revolución Industrial que faciliten la prestación de servicios del Estado a través de nuevos modelos incluyendo, pero no limitado a, tecnologías de desintermediación, DLT (Distributed Ledger Technology), análisis masivo de datos (Big data), Inteligencia Artificial (AI), Internet de las Cosas (IoT), Robótica y similares.
7. Vinculación de todas las interacciones digitales entre el Estado y sus usuarios a través del Portal Único del Estado colombiano.
8. Implementación de todos los trámites nuevos en forma digital o electrónica sin ninguna excepción, en consecuencia, la interacción del Ciudadano-estado sólo será presencial cuando sea la única opción.
9. Implementación de la Política de racionalización de trámites para todos los trámites, eliminación de los que no se requieran, así como en el aprovechamiento de las tecnologías emergentes y exponenciales.
10. Inclusión de programas de uso de tecnología para participación ciudadana y Gobierno Abierto en los procesos misionales de las entidades públicas.
11. Inclusión y actualización permanente de Políticas de Seguridad y Confianza Digital.
12. Implementación de estrategias público-privadas que propendan por el uso de medios de pago electrónicos, siguiendo los lineamientos que se establezcan en el Programa de Digitalización de la Economía que adopte el Gobierno nacional.
13. Promoción del uso de medios de pago electrónico en la economía, conforme a la estrategia que defina el Gobierno nacional para generar una red masiva de aceptación de medios de pago electrónicos por parte de las entidades públicas y privadas.

 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

Adicionalmente, los trámites y servicios que se deriven de los anteriores principios podrán ser ofrecidos tanto por personas jurídicas privadas como públicas, incluyendo a la entidad que haga las veces de articulador de servicios ciudadanos digitales o la que defina el Ministerio TIC para tal fin.

9. SERVICIOS DE LA UAEOS

ID	Nombre del Servicio	Descripción del servicio	Áreas que participan	Tipo de usuario
S01	Acreditación	Trámite mediante el cual las organizaciones de economía solidaria (cooperativas, mutuales, fondos de empleados), presentan los requisitos requeridos por la entidad para impartir el curso de economía solidaria.	Grupo de Educación e Investigación Grupo de Tecnologías de la información	Ciudadanía
S02	Centro documental físico y virtual	Biblioteca de documentos e investigaciones sobre el sector solidario en Colombia y su desarrollo en el mundo.	Grupo de Educación e Investigación Grupo de Tecnologías de la información	Ciudadanía
S03	Aplicativo para atención de peticiones, quejas y reclamos PQRS	Aplicativo de gestión de pqrds disponible en la página web de la entidad	Grupo de Educación e Investigación Grupo de Tecnologías de la información	Ciudadanía

 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

Capacidades		Subcapacidades	
ID	Nombre	ID	Nombre
C01	Gestionar Tecnologías e información	1.1	Gestionar técnicamente tramites y servicios (Ciclo de vida S.I.)
		1.2	Gestionar infraestructura tecnológica
		1.3	Gestionar interoperabilidad
		1.4	Gestionar la arquitectura del servicio
		1.5	Gestionar la tecnología existente para realizar sinergias
		1.6	Gestionar políticas establecidas por MINTIC
C02	Gestionar el talento humano	2.1	Desarrollar capacidades en todo el talento humano que participa en el servicio
		2.2	Gestión del cambio sobre el talento humano
		2.3	Estrategia de uso y apropiación
		2.4	Gestionar las capacidades del ciudadano
C03	Gestión de recursos administrativos y financieros	3.1	Gestionar presupuesto para la implementación y sostenibilidad del servicio
		3.1.1	Lograr sinergias para la gestión de los recursos
		3.2	Gestionar recursos externos para implementación y sostenibilidad del servicio
C04	Gestión jurídica	4.1	Gestionar acuerdos entre entidades internas y externas
		4.2	Gestionar la vinculación, contratación y supervisión del talento humano y terceros
		4.3	Gestión de la protección de los datos
		4.4	Gestión de la normatividad vigente para el servicio

 El empleo es de todos UAEOS	PLAN	
	PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGIAS DE INFORMACION	
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

Capacidades		Subcapacidades	
ID	Nombre	ID	Nombre
C05	Gestionar seguridad de la información	5.1	Gestionar la implementación del modelo de seguridad y privacidad del estado colombiano
C06	Gestionar las comunicaciones	6.1	Actualizar las instancias de gobierno y comunicaciones, con el compromiso de todas las entidades del sector
		6.2	Establecer canales de comunicación para el desarrollo de las actividades sectoriales
C07	Gestionar los procesos	7.1	Identificar cambios sobre los procesos institucionales
		7.2	Establecer procesos sectoriales que apoyen el servicio

9.1 Gobierno de TI

A partir del Decreto 4122 del 2 de noviembre de 2011, Por el cual se transforma el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria -DANSOCIAL en una Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, y como consecuencia del cambio de naturaleza, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, además de las que determina la Ley 454 de 1998 y demás disposiciones legales, cumplirá las siguientes funciones:

- ✓ Formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias.
- ✓ Elaborar los planes, programas y proyectos de fomento, desarrollo y protección del Estado con respecto a las organizaciones solidarias de conformidad con la política formulada por el Ministerio del Trabajo.
- ✓ Coordinar los planes y programas para el desarrollo de las organizaciones solidarias, entre las diversas entidades del Estado del orden nacional, departamental, distrital o municipal, así como frente a las funciones específicas que dichas instituciones públicas realicen en beneficio de estas organizaciones y en cumplimiento de sus funciones, de acuerdo con las políticas formuladas por el Ministerio del Trabajo.
- ✓ Coordinar redes intersectoriales, interregionales e interinstitucionales, para la promoción, formación, investigación, fomento, protección, fortalecimiento y estímulo del desarrollo empresarial, científico y tecnológico de las organizaciones solidarias.
- ✓ Establecer estrategias que promuevan el fortalecimiento de las actividades de economía solidaria y el trabajo decente en estas organizaciones solidarias.
- ✓ Adelantar estudios, investigaciones y llevar estadísticos que permitan el conocimiento de la realidad de las organizaciones solidarias y de su entorno, para el mejor cumplimiento de sus objetivos, y que sirvan de fundamento para la formulación de la política pública.

	El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
			PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019	

- ✓ Promover estrategias para la creación y desarrollo de los diversos tipos de organizaciones solidarias, para lo cual podrá prestar la asesoría y asistencia técnica, tanto a las comunidades interesadas en la integración de tales organizaciones, como a estas mismas.
- ✓ Divulgar los principios, valores y doctrina por los cuales se guían las organizaciones solidarias y promover acciones para la educación solidaria, así como también la relacionada con la gestión socio empresarial para este tipo de organizaciones.
- ✓ Organizar los procesos de inducción y educación en la práctica de la economía solidaria y expedir certificados de acreditación sobre educación en teoría y práctica de economía solidaria, de acuerdo con las orientaciones del Ministerio del Trabajo.
- ✓ Las demás que le asigne la ley.

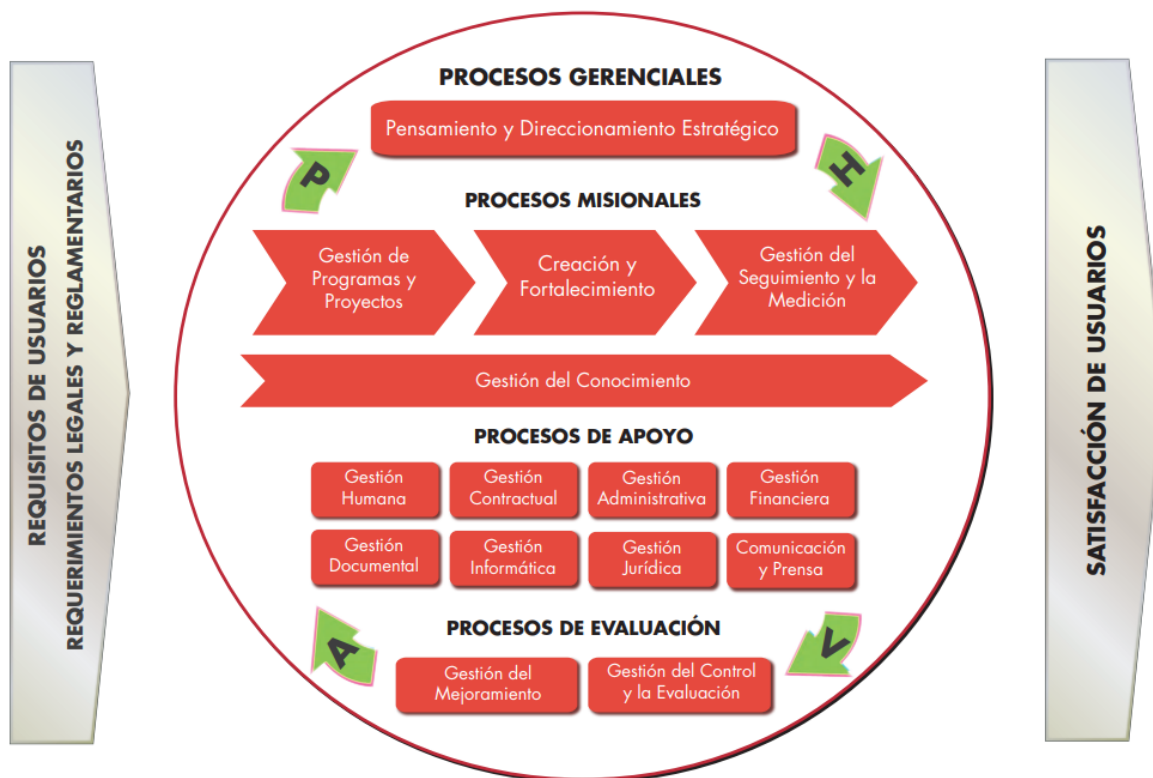
9.2 Organigrama Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias



 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

Mapa de procesos de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias

MAPA DE PROCESOS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS



Actualmente el grupo de Tecnologías de la Información cuenta con el personal capacitado para la ejecución y atención de los requerimientos de la plataforma tecnológica de la entidad, a continuación se listan los cargos del Grupo de Tecnologías de la Información.

CARGO	PROFESIÓN
Coordinador Grupo Tecnologías de la Información	Ingeniero de Sistemas
Profesional Universitario	Ingeniera de Sistemas
Profesional Especializado	Ingeniero de Sistemas
Profesional Universitario	Ingeniero de Sistemas
Auxiliar de Sistemas (Contratista)	Técnico en Sistemas
Contratista	Ingeniero Industrial

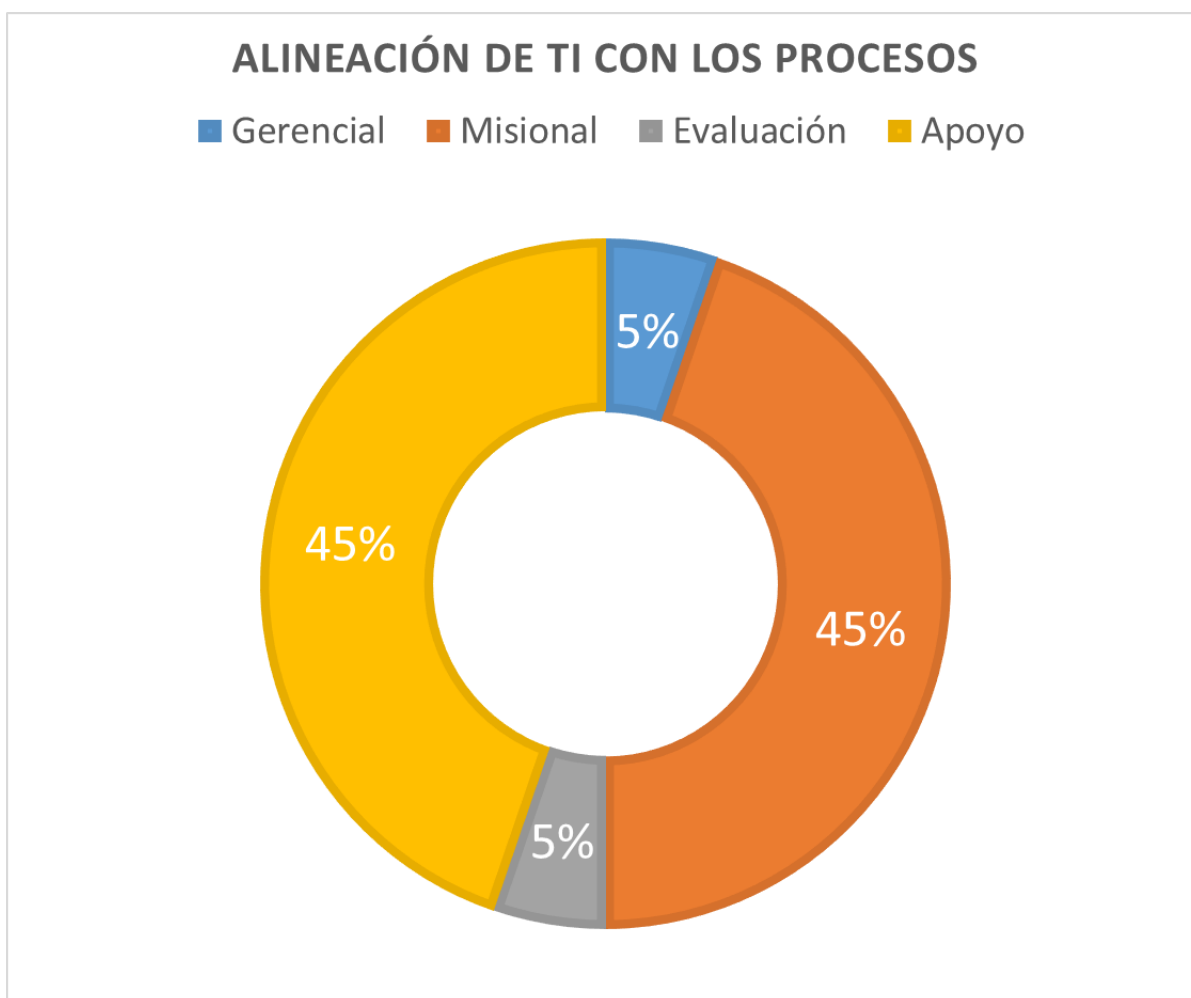
 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGIAS DE INFORMACION
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

Alineación de TI con los procesos

A continuación, se presenta el cruce y análisis de los procesos institucionales versus los sistemas de información de la entidad, con el fin de determinar el apoyo tecnológico requerido para su mejoramiento.

En la entidad los procesos se encuentran definidos según el mapa de procesos como Gerenciales, Misionales, Apoyo y procesos de Evaluación. La siguiente grafica muestra el uso de los diferentes sistemas de información en cada proceso, se puede evidenciar que la mayor parte de los sistemas de información son de Apoyo y Misional con un porcentaje del 45% y una parte muy pequeña del 5% para los procesos Gerenciales y de Evaluación.

Esto demuestra que los procesos Misionales cuentan con los sistemas de información de calidad que proporciona datos e información de calidad, de manera oportuna para la toma eficaz de decisiones estratégicas y que su vez permiten incrementar la eficiencia administrativa.



 El empleo es de todos UAEOS	PLAN	
	PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGIAS DE INFORMACION	
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

SISTEMAS	PROCESOS GERENCIALES	PROCESOS MISIONALES							POCESOS DE EVALUACIÓN	PROCESOS DE APOYO					
	Dirección Nacional de Organizaciones Solidarias	Dirección de Desarrollo de Organizaciones Solidarias	Grupo de Emprendimiento y Productividad	Grupo Desarrollo Solidario	Grupo de Atención Especial a Organizaciones Solidarias	Grupo de Planeación y Estadística	Grupo de Educación e Investigación	Dirección de Investigación y Planeación	Oficina de Control Interno	Grupo de Gestión Humana	Grupo de Gestión Administrativa	Grupo de Gestión Financiera	Grupo Tecnologías de la Información	Oficina Asesora Jurídica	Grupo Comunicaciones y Prensa
Mesa de Ayuda - GLPI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicativo SIA (Sistema de Información de Acreditación)							X								
Aplicativo SIIF (Sistema Integral de Información Financiera)										X	X	X			
SECOF (Sistema Electrónico para la Contratación Pública)											X			X	
Aplicativo TQM (Sistema de Gestión Documental)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Página Web	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Intranet	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicativo Chat							X								
Correo Electrónico (Exchange)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MGA - Web para Proyectos de Inversión						X		X					X		
SUIFP (Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas)												X			
SPI (Sistema de Seguimiento de Proyectos)						X		X							
SIGEP (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público)															
Aplicativo ISOLUCIÓN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Centro de Documentación Organizaciones Solidarias							X								
Adobe Illustrator															X
Adobe Photoshop															X
Adobe After Effects															X
Adobe Dreamweaver															X
Adobe Indesign															X
Adobe Premiere															X
Adobe Animate															X
Acrobat DC															X
Software SPS Estadísticas						X									
Software TABLEAU						X									

 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

10. MODELO DE GESTIÓN DE TI

10.1 ESTRATEGIA DE TI

Para lograr cumplir con la Misión y Visión establecidas por la Entidad, se requiere establecer una estrategia que contenga los siguientes elementos:

- ✓ Colaboración
- ✓ Transparencia
- ✓ Interoperabilidad e integración
- ✓ Eficiencia
- ✓ Servicios y proyectos tecnológicos de alto impacto
- ✓ Mejores prácticas de TI implementadas
- ✓ Dominios y Lineamientos de TI Estatales implementados

De acuerdo con estos elementos, la estrategia propuesta para TI de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias es la siguiente:

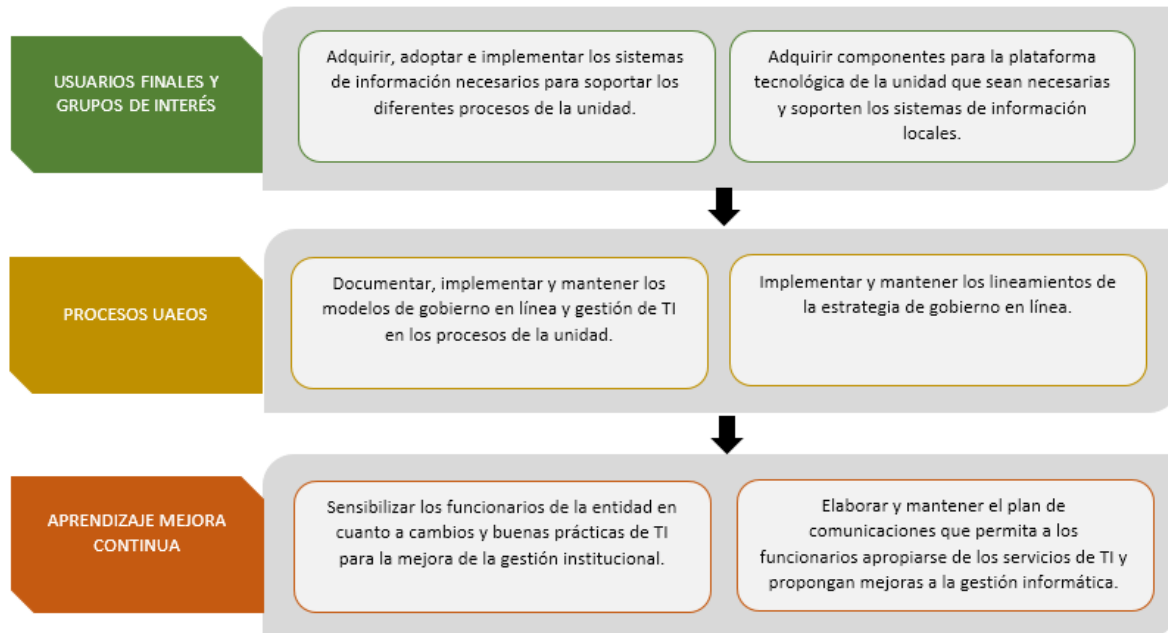
10.2 ESTRATEGIA PROPUESTA

"En los siguientes 4 años el Grupo TIC de la Entidad desarrollará las herramientas y conceptos dispuestos por la política de gobierno digital, con la finalidad de alinear las Tecnologías de la Información con los procesos, objetivos y metas consignados en el Plan Estratégico Institucional, generando de esta manera valor a través de las TICS, facilitando el cumplimiento de los objetivos misionales de la institución y del sector trabajo generando beneficios para el Estado y la Sociedad."

10.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE TI

Definida la estrategia, se presenta el siguiente modelo de adopción o marco estratégico, así:

 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019



10.4 ANÁLISIS DE LA ENTIDAD

Para el presente documento, la unidad ha utilizado la estrategia DOFA para conocer y proponer alternativas para consolidación del PETI, así:

Pueden generar PROBLEMAS		Pueden generar VENTAJAS COMPETITIVAS	
INTERNAS - SECTORIALES Pro	D	F	Fortalezas
	Debilidades		
	1 El modelo de Estrategia GEL ha cambiado muchas veces de operador	1	Personal idóneo y competente para implementación de Estrategia GEL
	2 Acompañamiento Estatal en últimos semestres de cada año	2	Alta Dirección comprometida con implementación GEL
	3 No existe modelo unificado para monitoreo o diagnóstico	3	Desarrollo de ISO 27000 para el SGC
	4	4	Permite mejor implementación del SIGOS
	5	5	Campañas de socialización y sensibilización internas
	A	O	Oportunidades
	Amenazas		

 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGIAS DE INFORMACION
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

1	Inestabilidad en presupuestos Estatales para realizar acompañamientos	1	Implementación de Normas de Calidad para apoyo de la Estrategia GEL
2	Normatividad GEL cambiante año a año	2	Aseguramiento de Calidad también en Gestión TI
3	Nuevos desarrollos pueden implicar mayor presupuesto	3	Mejora la Planeación Estratégica de TI al interior de la Unidad
4		4	Aumento en la mejora de Estrategia de TI Sectorial
5		5	Mejora en la sensibilización y conocimiento interno de GEL

Estrategias - MATRIZ DOFA		
DOFA	Oportunidades	Amenazas
	Implementación de Normas de Calidad para apoyo de la Estrategia GEL	Inestabilidad en presupuestos Estatales para realizar acompañamientos
	Aseguramiento de Calidad también en Gestión TI	Normatividad GEL cambiante año a año
	Mejora la Planeación Estratégica de TI al interior de la Unidad	Nuevos desarrollos pueden implicar mayor presupuesto
	Aumento en la mejora de Estrategia de TI Sectorial	
	Mejora en la sensibilización y conocimiento interno de GEL	
Fortalezas Personal idóneo y competente para implementación de Estrategia GEL Alta Dirección comprometida con implementación GEL Desarrollo de ISO 27000 para el SGC Permite mejor implementación del SIGOS Campañas de socialización y sensibilización internas	Estrategias OFENSIVAS	Estrategias DEFENSIVAS
	1 Mejorar la capacitación de los profesionales del área	1 Vigilar constantemente los cambios normativos y aplicarlos
	2 Implementar Normas ISO (SGSI + SGTI) en procedimientos	2 Solicitar apoyo MinTIC para implementar nuevos desarrollos
	3 Aumentar la Planeación Estratégica de Gestión TI	3 Solicitar apoyo de Entidades Sectoriales afines
	4 Fortalecer la Estrategia TI sectorial: Servicios, Trámites	4
	5 Fortalecer los desarrollos de los componentes GEL	5
	6	6
	7	7
	8	8
	9	9
Debilidades	Estrategias REORIENTACIÓN	Estrategias SUPERVIVENCIA

 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

El modelo de Estrategia GEL ha cambiado muchas veces de operador	1	Basar estrategia GEL en metodologías de éxito en Gestión TI	1	Efectuar desarrollos GEL y luego solicitar evaluación
Acompañamiento Estatal en últimos semestres de cada año	2	Participar en los talleres temáticos dispuestos por MinTIC	2	Apoyarse en normas ISO y metodología de apoyo
No existe modelo unificado para monitoreo o diagnóstico	3	Solicitar acompañamiento mediante canales virtuales	3	Crear modelo monitoreo propio apoyado lineamientos GEL
	4	Solicitar experiencias de éxito de Entidades Sectoriales	4	

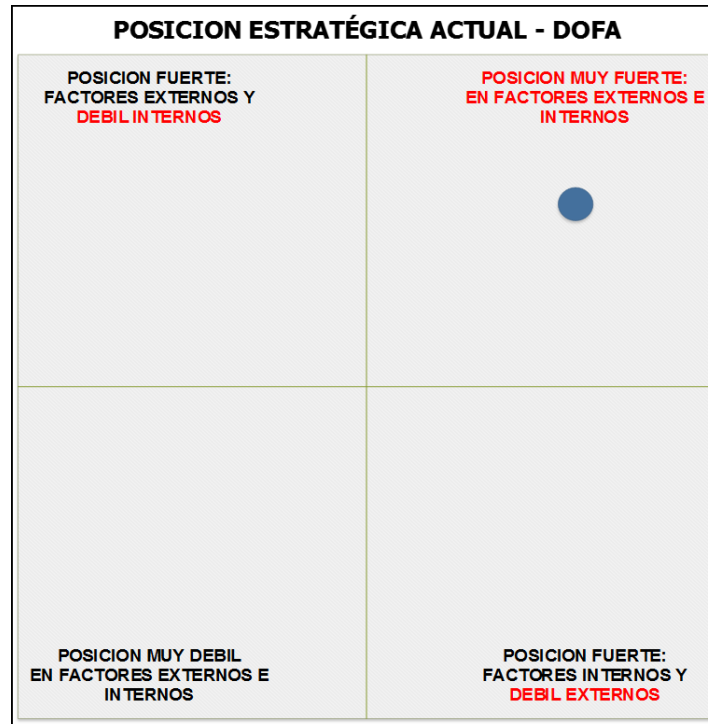
Análisis de la SITUACIÓN INTERNA

	FACTORES CRÍTICOS PARA EL ÉXITO	POSICIÓN	% Importancia para ÉXITO	VALORACIÓN
F FORTALEZAS	1 Personal competente	MF	15%	0.25
	2 Compromiso de Alta Dirección	F	10%	0.1
	3 Desarrollos de ISO SGSI y SGTI	F	15%	0.15
	4 Sistema Integrado de Calidad	MF	25%	0.625
	5 Modelo GEL con continuidad	F	15%	0.15
D DEBILIDADES	1 Falta de mayor capacitación externa	M	10%	0.1
	2 Presupuesto para nuevos desarrollos TI	D	10%	0.1
	3		0%	
	4		0%	
	5		0%	

Análisis de la SITUACIÓN EXTERNA

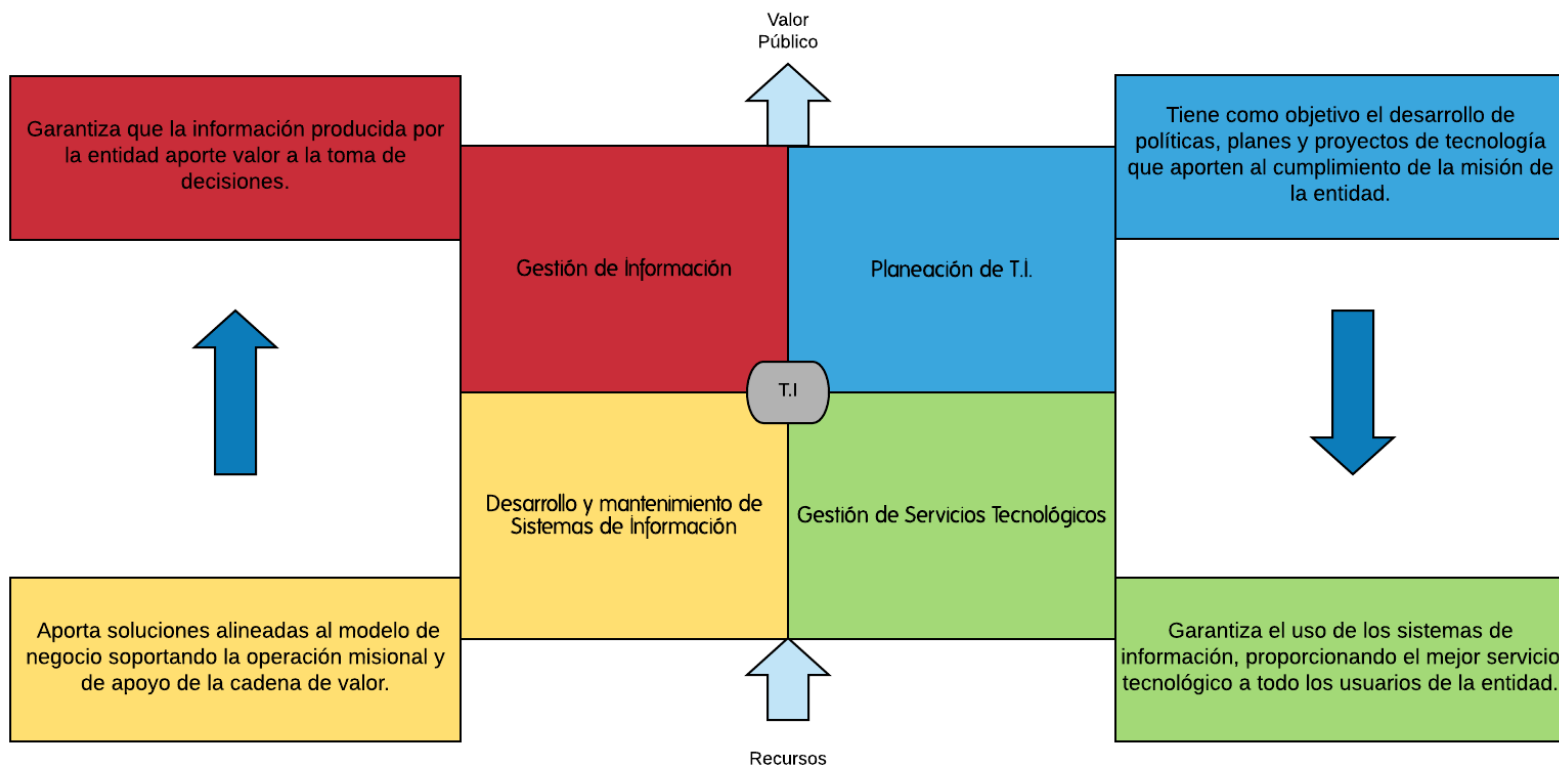
	FACTORES CRÍTICOS PARA EL ÉXITO	VALOR	% Importancia para ÉXITO	VALORACIÓN
O OPORTUNIDADES	1 Desarrollos Sectoriales para AE	MF	20%	0.2
	2 Talleres físicos y virtuales de TI	F	25%	0.25
	3 Campañas Sensibilización y socialización internas	M	15%	0.15
	4		0%	
	5		0%	
A AMENAZAS	1 Normatividad cambiante	MF	15%	0.15
	2 Acompañamiento masivo más no personalizado	F	15%	0.15
	3 Falta de operadores para implementar GEL	M	10%	0.1
	4		0%	
	5		0%	

 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGIAS DE INFORMACION
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019



 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

11. CADENA DE VALOR DE TI



	El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
			PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGIAS DE INFORMACION
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001		FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

El modelo de la cadena de valor de TI está diseñado para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, tomando como pilar fundamental el marco de referencia de arquitectura de TI el cual fortalece la gestión de las Tecnologías de la Información en la entidad convirtiéndola en un proceso estratégico y no solo de apoyo.

El concepto y la importancia de los cuatro componentes que conforman la cadena de valor de T.I se describen a continuación:

- **Planeación de T.I:** Tiene como objetivo desarrollar las políticas, planes, programas y proyectos de tecnología, garantizando la alineación con la estrategia de la entidad, el plan estratégico institucional, el plan estratégico sectorial, los procesos misionales y de apoyo de la entidad, promoviendo la generación de valor estratégico sobre la capacidad y las inversiones realizadas.

El desarrollo de este componente requiere de una alta participación de talento humano para identificar de manera adecuada las oportunidades estratégicas de T.I, por lo que se requiere del apoyo y la experiencia de todo el personal del Grupo de Tecnologías de la Información.

- **Gestión de Información:** De acuerdo al desarrollo e implementación de la política de Gobierno Digital es uno de los componentes más importantes y relevantes a cargo del Grupo de Tecnologías de la Información, su objetivo fundamental es garantizar la calidad de los datos generados para generar información relevante para el proceso de toma de decisiones. También se encarga de generar conciencia en los funcionarios de la entidad sobre el análisis oportuno de los datos para la toma de decisiones.

Para lograr este objetivo es necesario que el Grupo de Tecnologías de la Información cuente con las herramientas orientadas a la definición, recolección, validación consolidación y publicación de información según los ciclos de vida de los datos, de tal forma que se fomente la capacidad de análisis tendiente a generar conocimiento tanto en la entidad como en el sector.

- **Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información:** Este componente tiene por objetivo la planeación, diseño, actualización y mantenimiento de los sistemas de información para dar soluciones alineadas a las necesidades y exigencias del negocio definido por la entidad a través del soporte de la operación misional y de apoyo a los procesos de la cadena de valor institucional.

Los sistemas de información se alinean con los procesos y su finalidad es contribuir a la gestión diaria de los trámites de forma eficiente al mismo tiempo que contribuyen al trabajo en equipo, los sistemas de información construyen un flujo permanente de información generada desde el inicio de los procesos y desde las actividades que los actores involucrados realizan, por lo que es necesario definir acuerdos y alcances.

El Grupo de Tecnologías de la Información tiene el deber de aplicar buenas prácticas de desarrollo de software a través de la incorporación de equipos profesionales de desarrollo de software que garanticen la permanencia de los sistemas de información de la entidad.

- **Gestión de Servicios Tecnológicos:** El objetivo de este componente es el de gestionar de manera eficiente y transparente la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas de información y las operaciones diarias de la entidad. Garantiza la operación continua

Cra 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita: 018000122020

www.orgsolidarias.gov.co – atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia

 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

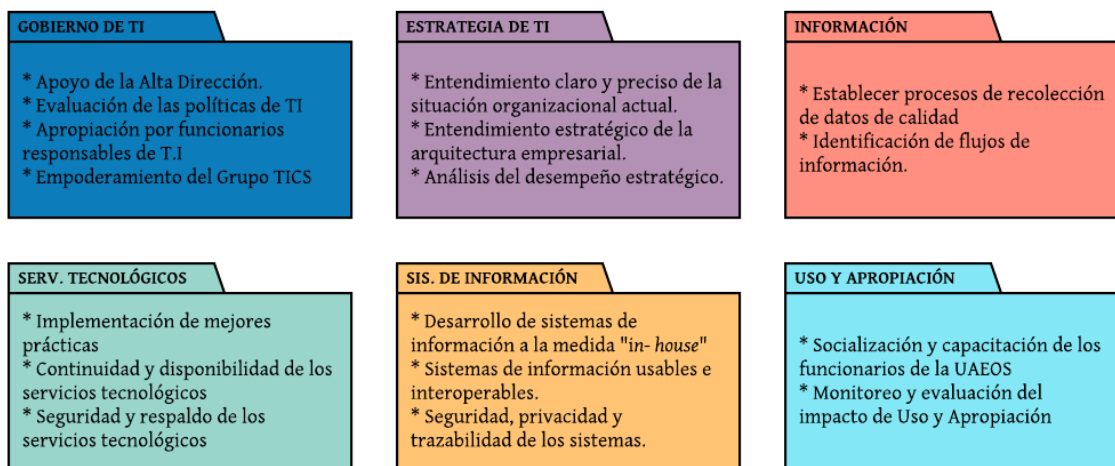
brindando soporte a los usuarios realizando labores de administración y mantenimiento a la infraestructura tecnológica.

Este componente se centra en proveer el mejor servicio tecnológico a los usuarios, cumplir con los requerimientos de servicio, definir y mantener la arquitectura de componentes¹, y los niveles de calidad del servicio. El servicio de soporte y mesa de ayuda es fundamental para mantener un nivel de servicio alto y de calidad. Por su naturaleza este componente contiene un porcentaje alto de tercerización por lo que se requiere que el Grupo de Tecnologías de la Información cuente con habilidades de integración, gerencia de proyectos y negociación.

12. FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO DEL PETI

Los Factores Críticos de Éxito son factores internos o externos a la Entidad que deben ser identificados y reconocidos porque soportan o amenazan el logro de sus objetivos.

Estos Factores Críticos de Éxito se plantean a nivel de cada una de las dimensiones de la arquitectura² que se ha establecido (IT4+)³:



13. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE TI

¹ Arquitectura de componentes: Se enfoca en la descomposición del diseño de la aplicación en partes o componentes funcionales o lógicos que expongan interfaces de comunicación bien definidas.

² Dominios Modelo Arquitectura Empresarial

³ Gestión IT4+: Referencia MinTIC. <http://www.mintic.gov.co/gestionti/615/w3-propertyvalue-6204.html>

Cra 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita: 018000122020

www.orgsolidarias.gov.co – atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia

	El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
			PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019	

La gestión de los procesos de TI debe estar alineada al Marco de Referencia que es la principal herramienta para implementar la arquitectura de TI propuesta por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, establece la estructura conceptual, define los lineamientos que deben cumplirse e implementarse e incorpora las mejores prácticas y traza la ruta de implementación de la arquitectura de TI.



13.1 GOBIERNO DE TI

Por definición, los procesos de gobierno de TI ayudan a alinear TI con la misión y los productos y servicios que presta la entidad, a través de un proceso de diagnóstico, recursos implicados y toma de decisiones, empleado para definir las acciones a partir de las cuales se pretende alcanzar los objetivos estratégicos. Esta alineación pasa a través de unas discusiones con respecto a la toma de decisiones y la estrategia o el plan estratégico de la entidad. **El establecimiento de la estructura y procesos de gobierno se debe hacer antes de la toma de decisiones.** Del ejercicio anterior, se permite identificar a los representantes de TI que tomarán las decisiones y rendirán cuentas (Alta Dirección y Responsable de TI o CIO). Los resultados de las actividades de gobierno afectan el cómo se priorizan las iniciativas y/o tecnologías y proporcionan un contexto para el recurso humano y que éste se dé cuenta de las oportunidades, ventajas y beneficios.

	El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
			PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019	

El proceso propuesto para establecer el gobierno de TI incluye las siguientes actividades:

DETERMINAR EL HORIZONTE A ALCANZAR: Esta actividad determina la estructura general de gobierno de TI y crea poder de toma de decisiones y la rendición de cuentas. La cultura de la organización de TI estará fuertemente influenciada por la manera en que la gobernabilidad sea abarcada y puesta en acción.

Buenas Prácticas Recomendadas:

- Metas comprensibles y claras requieren una buena comunicación.
- Cuando sea posible, asignar las actividades de TI de gobierno a los procesos de negocio existentes con respecto a la estrategia, la planificación y la toma de decisiones.
- Diseñar la arquitectura de la información para que la supervisión del rendimiento y la vigilancia del cumplimiento normativo puedan hacer uso de la misma información cuando sea posible.

ALINEACIÓN DE TI CON EL NEGOCIO: Esta actividad también determinará la idoneidad del ajuste entre la gobernanza global de la organización y gobierno de TI específicamente. El gobierno de TI se verá afectado si no se establece esta coordinación.

Buenas Prácticas Recomendadas:

- Reducir conflictos políticos al reunir a los interesados en un proceso claro para la determinación de acuerdo y formas de escalamiento.
- La alineación del negocio con TI puede ocurrir a través de muchos niveles de una organización; como una junta o comité para la discusión en múltiples niveles

IDENTIFICACIÓN DE REGLAMENTOS Y NORMAS: Los requisitos y normas reguladoras específicas de la industria desempeñan un papel crítico en medir la exactitud y rigor requerido para el gobierno de TI. Estos factores deben ser examinados y aplicados apropiadamente.

Buenas Prácticas Recomendadas:

- Conocer el Marco de Referencia establecido por MinTIC, puesto que ellos proporcionan los conceptos básicos que luego requieren elaboración y aplicación a la realidad específica de la organización.
- Se necesita una profunda comprensión de los factores de la empresa y de la industria para adaptar el marco a las consideraciones particulares de la Unidad
- Los profesionales de TI tienen el conocimiento técnico que debe ser considerado al aplicar el marco elegido para que sea factible y sustentable

CREACIÓN DE LAS POLÍTICAS: Las políticas adecuadas ayudan a guiar el rendimiento que entrega resultados basados en comportamientos esperados y el uso de los recursos apropiados.

Buenas Prácticas Recomendadas:

- Las Auditorías proporcionan la evaluación y las recomendaciones basadas en la evidencia con respecto a la promulgación de políticas y el entorno de control

 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

8.10 PROCESOS DE INFORMACIÓN Y DATOS

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN: referido al dimensionamiento de las necesidades de información y de TI que la soporta. A su vez debe replantear la disponibilidad de la información y el resguardo de la misma.

Buenas Prácticas Recomendadas:

- Identificación precisa de la información y de los datos maestros.
- Gestión de datos e información.
- Identificación de los flujos de información de la entidad.

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN: Este proceso busca identificar y clasificar con cada uno de los líderes de procesos, los activos de información críticos que deben protegerse y clasificarse de acuerdo a las características de la información tales como: Disponibilidad, Integridad y Confidencialidad.

Buenas Prácticas Recomendadas:

- Modelo de Seguridad de la Información.
- ISO 27001.
- Actualización y revisión periódica de los activos de información.

13.2 PROCESOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Los procesos de sistemas de información, serán los últimos responsables de la alineación de productos y servicios, la estrategia y las iniciativas relacionadas con sistemas de información, asegurando el impacto deseado y los beneficios de las diferentes iniciativas.

CUMPLIMIENTO: Busca asegurar el cumplimiento de las políticas internas definidas alrededor de los sistemas de información y la seguridad inherente. Por este medio, también, asegurar y alinear estratégicamente los Sistemas de Información con la misión y el plan estratégico institucional.

SUPERVISION – MONITOREO: Este proceso busca garantizar y optimizar recursos ya sea en nuevas metas o consolidar las actuales. A su vez, busca también, dar las pautas para la implementación o entrada de nuevos Sistemas de Información.

Buenas Prácticas Recomendadas:

- Implementar buenas prácticas de desarrollo de software de los sistemas de información.
- Aplicar plan de Calidad para la puesta en producción de los sistemas de información.

 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

Buenas Prácticas Recomendadas:

- Marco de referencia de arquitectura
- Estándares a nivel nacional, propuestos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC
- Matrices de cumplimiento (indicadores de gestión y desempeño)
- Retroalimentación surgida de los ejercicios anteriores.

COMUNICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN: Esta actividad vela porque los funcionarios implicados tanto directa como indirectamente, conozcan, apropien y usen la infraestructura TI, y se determinen los planes de capacitación para que puedan ser articulados con sus objetivos y no surjan inconvenientes en la utilización de los mismos.

Buenas Prácticas Recomendadas:

- Modelos de colaboración: (Plan de Comunicaciones, Plan de Capacitación –PIC)
- Ciclos de vida de gestión documental

13.3 PROCESOS DE TI: SERVICIOS

Tres de los pilares del estándar ITIL⁴, en su magnitud de gestión de servicios de TI, son los siguientes:

1. *Estrategia de servicio:* proporciona a las empresas las habilidades para diseñar, desarrollar e implementar la gestión de servicios como un activo estratégico, así como para pensar y actuar estratégicamente.
2. *Diseño del servicio:* diseña un servicio nuevo o modificado para su introducción en el ambiente de producción.
3. *Transición del servicio:* establece las expectativas del cliente sobre cómo se puede utilizar el servicio para habilitar los procesos de negocio.
4. *Operación del servicio:* brinda gestión continua de la tecnología que se emplea para entregar y sustentar los servicios.
5. *Mejora continua del servicio:* pone en línea los servicios de ti con los requerimientos del negocio, al identificar e implementar oportunidades de mejora para sustentar los procesos de negocio.

Es en este orden de ideas que la Unidad ha venido implementando este estándar y los avances han sido significativos y los cambios implementados tanto en la generación de nuevos procesos, como en la prestación y consolidación de los servicios de TI. Por lo tanto, en este documento se proponen pautas y directrices para comprender y hacer continuidad a este estándar, así:

Estrategia del Servicio

⁴ ITIL: describe un marco integral basado en procesos, con las mejores prácticas para gestionar los servicios de ti. estos explican cómo dichos procesos pueden ser formalizados dentro de la organización, a través de un marco de referencia, con una terminología común, que ayude a definir los objetivos.

Cra 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita: 018000122020

www.orgsolidarias.gov.co – atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co

Bogotá D.C, Colombia

	El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
			PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGIAS DE INFORMACION
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019	

- **Gestión de la Relación con el Negocio:** Este proceso está enfocado en mantener una relación positiva con los clientes. Identifica las necesidades de los clientes existentes y potenciales y se asegura que los servicios apropiados son desarrollados para cumplir sus necesidades.

Diseño del Servicio

- **Gestión del Catálogo de Servicios:** Contiene información precisa y actualizada de todos los servicios operacionales y de los próximos a ofrecerse. La gestión de este catálogo provee información fundamental para el resto de los procesos de Gestión de Servicios: detalles de servicios, estatus actual e interdependencia de los mismos.
- **Gestión de Niveles de Servicios:** Su función es negociar Acuerdos de Nivel de Servicio (ANS) con los clientes y diseñar servicios de acuerdo con los objetivos propuestos. La Gestión del Nivel de Servicio (Service Level Management, SLM) también es responsable de asegurar que todos los Acuerdos de Nivel Operacional (OLA) y Contratos de Apoyo (UC) sean apropiados, y de monitorear e informar acerca de los niveles de servicio.
- **Gestión de la Disponibilidad:** En este proceso se debe definir, analizar, planificar, medir y mejorar la disponibilidad de servicios de TI en todos los aspectos. La Gestión de la Disponibilidad se encarga de asegurar que la infraestructura, los procesos, las herramientas y las funciones de TI sean adecuados para cumplir con los objetivos de disponibilidad propuestos para el negocio.
- **Gestión de la Capacidad:** Asegura que la capacidad de servicios de TI y la infraestructura de TI sean capaces de cumplir con los objetivos acordados de capacidad y desempeño de manera económicamente efectiva y puntual. La Gestión de la Capacidad toma en cuenta todos los recursos necesarios para llevar a cabo los servicios de TI, y prevé las necesidades de la empresa a corto, medio y largo plazo.

Transición del Servicio

- **Gestión de la Configuración y Activos:** Conserva la información acerca de Elementos de Configuración (CI) requeridos en la prestación de un servicio de TI, incluyendo las relaciones entre los mismos.
- **Gestión del Cambio:** Su principal función es la evaluación y planificación del proceso de cambio para asegurar que, si éste se lleva a cabo, se haga de la forma más eficiente, siguiendo los procedimientos establecidos y asegurando en todo momento la calidad y continuidad del servicio TI.
- **Gestión del Conocimiento:** Recopila, analiza, archiva y comparte conocimientos e información dentro de una organización. El propósito primordial de esta gestión es mejorar la eficiencia reduciendo la necesidad de redescubrir conocimientos.

Operación del Servicio

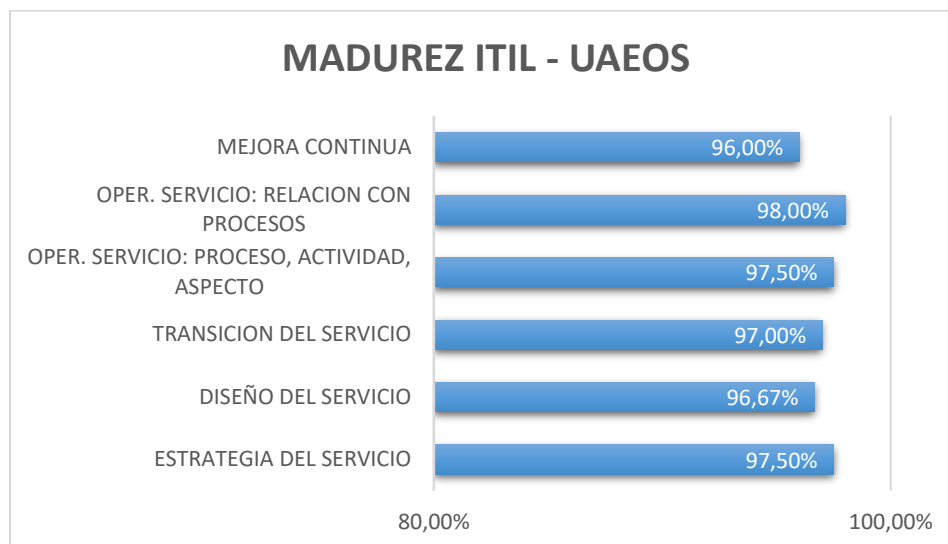
- **Gestión de Incidentes:** Maneja el ciclo de vida de todos los Incidentes desde que inician hasta que se cierran. El objetivo principal del manejo de incidentes es devolver el servicio de TI a los usuarios lo antes posible.
- **Gestión de Problemas:** Los objetivos primordiales de la Gestión de Problemas son la prevención de Incidentes y la minimización del impacto de aquellos Incidentes que no pueden prevenirse. La Gestión Proactiva de Problemas analiza los Registros de Incidentes y utiliza datos de otros procesos de Gestión del Servicio de TI para identificar tendencias o problemas significativos.

 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

Mejora Continua del Servicio

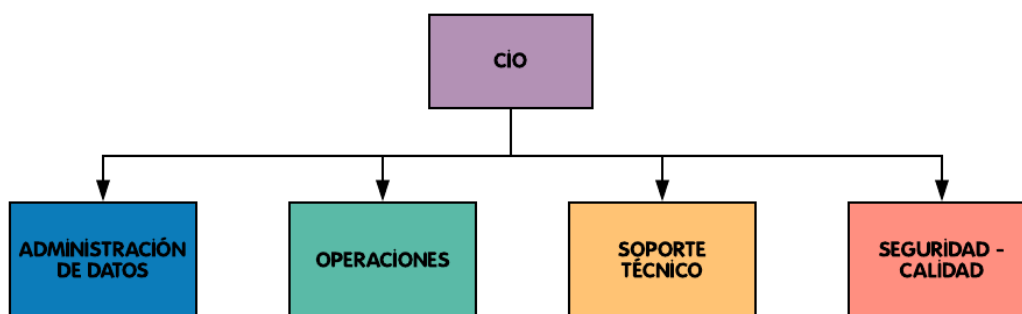
- **Evaluación de Servicios:** Evalúa la calidad de servicio regularmente. Esto incluye la identificación de áreas en que no se cumplen los niveles de servicio propuestos, y las conversaciones regulares con las empresas para asegurar que los niveles de servicio propuestos operen de acuerdo a con sus necesidades.

Los resultados obtenidos en materia de madurez del servicio prestado en la UAEOS son:



13.4 ORGANIZACIÓN DE TI

Los departamentos de TI, se formulan y crean teniendo como prioridad las siguientes atribuciones



Es así, que la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, y congruente con lo dispuesto en el Decreto 415 de 2016, debe plantear la asunción de funciones y actividades y disponer de su recurso humano, de tal forma, que pueda contribuir al alcance de sus objetivos misionales y se robustezca para la adopción e implementación de los nuevos lineamientos respecto de TI. Para cada uno de los ítems de la figura, se presentan a continuación, una descripción de sus funciones y responsabilidades:

	El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
			PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGIAS DE INFORMACION
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019	

CIO - Chief Information Officer- La posición requiere de habilidades en la dirección de una variedad de proyectos además de entender las maneras en la cual la tecnología de información puede ser aplicada dentro de la organización. También requiere experiencia técnica, y la flexibilidad de interactuar con una variedad de gente de todos los niveles; internamente – como staff, directores, finanzas, etc. – y externamente – auditores, clientes, proveedores y asociaciones de profesionales.

ADMINISTRACION DE DATOS: Actividades asociadas con la arquitectura de datos, administración y mantenimiento. Se compone de dos tareas fundamentales: el control de los datos que fluyen en la red y el control de la Base de Datos de la información que se genera y se resguarda en servidores; así como garantizar la disponibilidad de la información.

Administrador de Datos: responsable de la arquitectura de datos en ambientes extensos de Tecnología de Información en donde el dato es un activo corporativo (Data warehouses – Convención de nombres).

Administrador de la Base de Datos: responsable por el día a día de la administración, mantenimiento e integridad del sistema de administración de base de datos.

OPERACIONES: todas las actividades relacionadas con las operaciones del día a día de computadores y sistemas de negocios aplicativos. Su principal tarea es relacionada con el monitoreo de los sistemas operativos y de los respaldos de la información de los aplicativos y de los usuarios.

Respaldos (Back Ups): responsable de registrar, entregar, recibir y resguardar todos los programas y archivos de datos mantenidos en tapes o discos.

Operador: responsable del monitorear la ejecución de varias tareas del Sistema Operativo en el computador central. Evalúa y corrige problemas durante la ejecución de los sistemas SI y operativos.

SOPORTE TÉCNICO: Actividades asociadas con la infraestructura técnica, como configuración de sistemas soporte de sistemas operativos, comunicación de voz y datos, administración de red, etc.

Administrador de Sistemas: responsable por la administración día a día del software del sistema – aplica actualizaciones (parches) monitorea espacios en discos y performance del sistema).

Administrador de Redes: responsable del control técnico y administrativo de la arquitectura de red y la disponibilidad de los servicios de red a usuarios.

Programadores de sistemas: responsable por el mantenimiento del software del sistema (sistema operativo)

SEGURIDAD Y CALIDAD: Actividades asociadas con Seguridad de la Información, Aseguramiento de la calidad (Q&A), Auditoría y cumplimiento, Relaciones con SIGOS y el SIG de la Unidad.

Administrador de Seguridad: responsable por los programadores de sistemas que mantienen el software de sistema. Revisión de Logs críticos y se ocupa de la gestión de la política de seguridad.

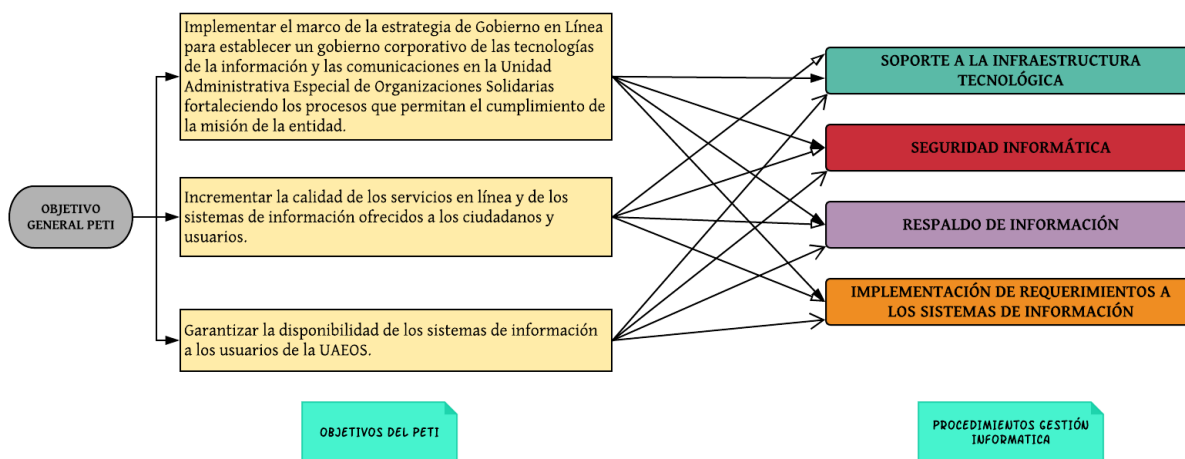
 El empleo es de todos UAEOS	PLAN	
	PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

Aseguramiento de la Calidad: Responsable de negociar y facilitar las actividades de calidad en todas las áreas de Tecnologías de Información. La función se centra en las actividades de desarrollo de sistemas

Según lo anterior, el grupo TIC, se constituye y establece sus responsabilidades, así:

13.5 RELACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ACTUALES CON EL PETI

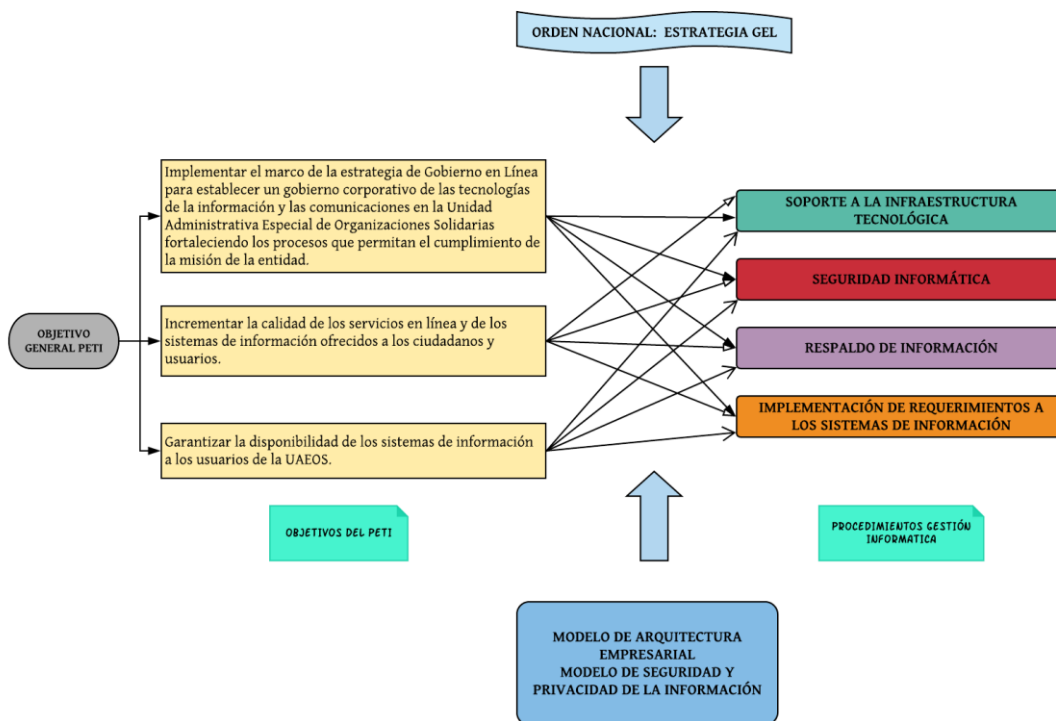
Como se ha venido detallando en este Plan Estratégico, los objetivos de dicho Plan apuntan en varias direcciones a saber:



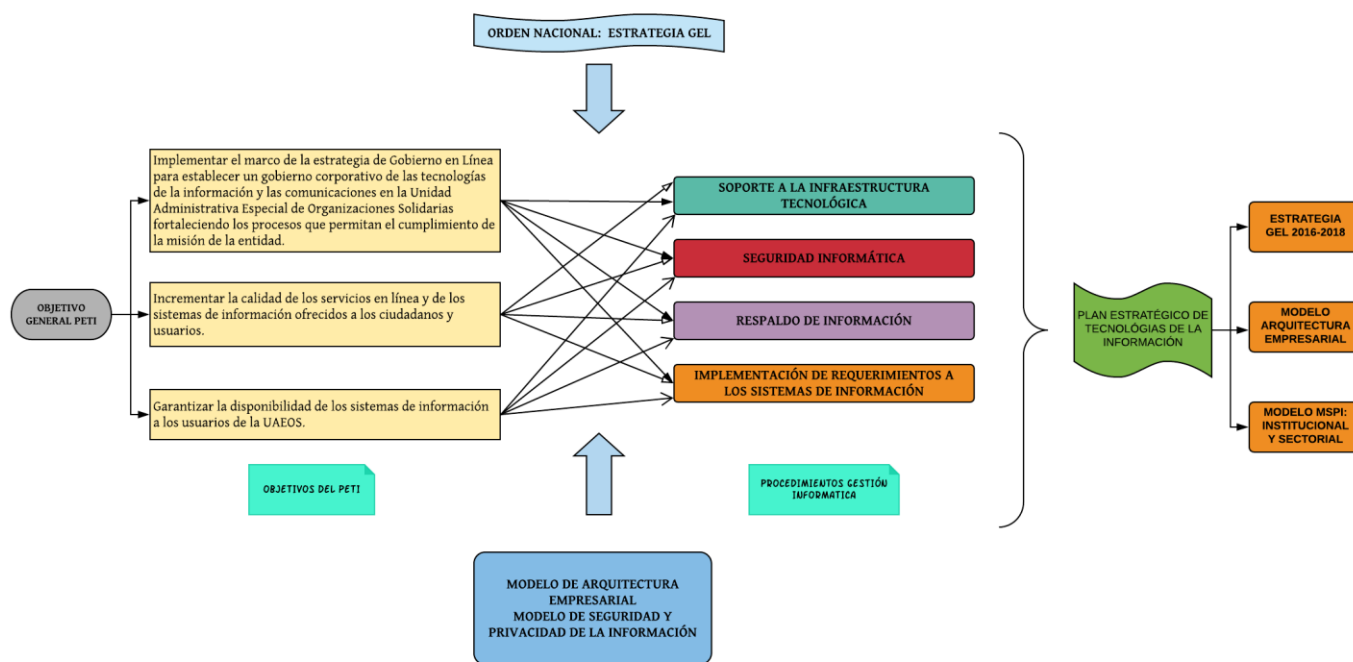
Por tanto, el énfasis que tiene tanto la coordinación del Grupo TIC como la Dirección Técnica de Planeación, deberá apuntar a encausar los recursos necesarios del orden institucional y sectorial para el beneficio y satisfacción de los grupos de interés relacionados y el posicionamiento de la Entidad dentro del Sector Trabajo.

A su vez, existen también otras variables del orden nacional y sectorial para la implementación y desarrollo de los criterios de calidad para el establecimiento de las TI como valor estratégico agregado para la consolidación de la información y de los productos y servicios que presta e intercambia la Unidad; y enmarcados en los principios de transparencia, disponibilidad, oportunidad y colaboración.

 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019



 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019



14. MAPA DE RUTA PROYECTOS DEL GRUPO TIC - 2020

El Grupo de tecnologías de la información de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias ha definido la siguiente cadena de valor para la ejecución de los proyectos para el año 2017, con la finalidad de fortalecer los procesos misionales y de apoyo de la entidad para el cumplimiento de la misión.

Para la presente vigencia se requiere realizar ajuste de costos de las actividades del proyecto, de acuerdo a las necesidades que se han venido identificando y en aras de garantizar el correcto funcionamiento de la red lógica local, con su correspondiente acceso a internet, recursos compartidos y demás funcionalidades que permitan a todos los funcionarios cumplir a cabalidad con sus funciones.

Adicionalmente, con el fin de gestionar correctamente la seguridad de acceso perimetral y de red en el cuarto piso de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se hace necesario implementar un sistema de acceso biométrico (control de acceso de personal) y de video para monitoreo que nos permita mitigar el riesgo de ingreso no autorizado que pueda ocasionar daños en la infraestructura física o en la parte lógica de datos, protegiendo también así el hardware de computo.

Por lo anteriormente expuesto, se requiere realizar ajustes en los costos de las actividades de la cadena de valor tal y como se presenta a continuación:

 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGIAS DE INFORMACION
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

Objetivo específico	Actividades 2018 - 2023	Costo actividades			Justificación
		Actual	Adición/Reducción	Ajustada	
Optimizar los mecanismos de gestión de información soportada en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	1. Diseñar la estrategia de implementación de la arquitectura TI conforme a las necesidades de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	\$ 102.619.988	\$ -	\$ 102.619.988	Los costos de la actividad se mantienen en \$102.619.988
	2. Implementar la arquitectura TI conforme a las necesidades de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	\$ 129.932.470	\$ 38.187.335	\$91.745.135	A la actividad No. 2 "Implementar la arquitectura TI conforme a las necesidades de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias" se le reducen \$38.187.335, debido a que los costos de convocatorias, ofertas definitivas de los proveedores seleccionados y a las compras realizadas a través de Colombia compra eficiente, se realizaron a un menor costo de lo programado inicialmente. Sin embargo éstos recursos se requieren para adelantar otras actividades, por tal razón se hace necesario trasladarlos a la actividad No. 5 "Implementar los sistemas de información y sus componentes acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario" con el fin de contratar los servicios técnicos para el apoyo en el análisis, diseño de nuevas aplicaciones y la actualización, mantenimiento de los sistemas de información existentes en la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias para la presente vigencia fiscal. De acuerdo a la reducción la actividad "Implementar la arquitectura TI conforme a las necesidades de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias" quedaría con un costo de \$91.745.135
	3. Adquirir la infraestructura informática y tecnológica necesaria para soportar la implementación de los sistemas de información acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario	\$ 121.313.425	\$ 22.703.066	\$98.610.359	La actividad No. 3 "Adquirir la infraestructura informática y tecnológica que soporte la implementación de los sistemas de información acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario" se hace necesario reducir \$22.703.066 y trasladarlo a las siguientes actividades: 1) \$17.877.978 a la actividad No. 4 "Actualizar infraestructura informática y tecnológica existente necesaria para soportar la implementación de los sistemas de información acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario" 2) \$4.825.088 a la actividad No. 5 "Implementar los sistemas de información y sus componentes acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario" Lo anterior con el fin de garantizar la conectividad a los usuarios de red del cuarto piso es necesario adquirir equipos de comunicaciones como también adquirir dispositivos para asegurar el acceso perimetral y de monitoreo en las instalaciones de la entidad. Al realizarle la reducción la actividad No. 3 ésta quedaría con un costo de \$98.610.359

Objetivo específico	Actividades 2018 - 2023	Costo actividades			Justificación
		Actual	Adición/Reducción	Ajustada	
Optimizar los mecanismos de gestión de información soportada en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	4. Actualizar infraestructura informática y tecnológica existente necesaria para soportar la implementación de los sistemas de información acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario	\$ 113.639.550	\$ 17.877.978	\$131.517.528	A la actividad No. 4 se le adicionaron \$17.877.978, provenientes de la actividad No. 3, con el fin de dar acceso a los usuarios de red del 4 piso, configurado y actualizando la red LAN de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, de acuerdo con las especificaciones técnicas.
	5. Implementar los sistemas de información y sus componentes acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario	\$ 79.289.820	\$ 43.012.423	\$122.302.243	A la actividad No. 5 " Implementar los sistemas de información y sus componentes acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario" se le adicionan \$43.012.423 provenientes de las siguientes actividades: \$38.187.335 de la actividad No. 2 \$4.825.088 de la actividad No. 3 Los recursos adicionados a esta actividad se realizan con el fin de asegurar el control acceso perimetral del personal, el monitoreo y conectividad de los puestos de trabajo de los usuarios de archivo a la red de datos ubicados en el 4 piso de la entidad

15. PROGRAMACION PRESUPUESTAL VIGENCIA 2020

De acuerdo al presupuesto asignado para la vigencia 2020 a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, el proyecto de "Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional" cuenta con una asignación presupuestal de (\$226.000.000). Se crea la solicitud No 614789 con el fin de actualizar el proyecto así:

15.1 ESQUEMA FINANCIERO

Cra 10ª No 15-22 PBX: 57+1 3275252 – Fax: 3275248 Línea gratuita: 018000122020
www.orgsolidarias.gov.co – atencionalciudadano@orgsolidarias.gov.co
 Bogotá D.C, Colombia

 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

Proyecto	Recursos iniciales	Recursos actuales
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional	\$ 766.664.268	\$226.000.000

CADENA DE VALOR: De acuerdo a los recursos asignados al proyecto para la vigencia 2020, se realizó una distribución de costos en las actividades, en cumplimiento de las políticas de racionalización de trámites y Gobierno Digital, específicamente con los dos componentes: Tic para el Estado y Tic para la sociedad donde se requiere implementar, mejorar al sistema de trámite en línea y demás servicios en línea, nuevos sistemas de información que permita cumplir con las directrices de accesibilidad y usabilidad, lenguaje claro, interoperabilidad, integración, estilo y planes de calidad de componentes de software.

A continuación, se presenta la cadena de valor del proyecto:

Objetivo específico	Productos proyecto		Indicador	Actividades 2018 - 2023	Costo actividades	
	Producto	2020			Actual	Ajustada
Optimizar los mecanismos de gestión de información soportada en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias	Servicios de información para la gestión administrativa	126.650	Estrategia de arquitectura TI implementada Usuarios del sistema	Diseñar la estrategia de implementación de la arquitectura TI conforme a las necesidades de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	\$ 156.279.375	\$ 40.000.000
				Implementar la arquitectura TI conforme a las necesidades de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	\$ 197.873.393	\$34.622.306
				Adquirir la infraestructura informática y tecnológica necesaria para soportar la implementación de los sistemas de información acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario	\$ 153.617.500	\$35.159.442
				Actualizar infraestructura informática y tecnológica existente que soporte la implementación de los sistemas de información acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario	\$ 112.144.000	\$81.218.252
				Implementar los sistemas de información y sus componentes acordes a las necesidades de la entidad y del sector solidario	\$ 146.750.000	\$35.000.000
Total Proyecto					\$ 766.664.268	\$ 226.000.000

Las actividades a desarrollar fueron definidas con el fin de garantizar la implementación de una estrategia de arquitectura TI, la cual

 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGIAS DE INFORMACION
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

tiene un componente vinculante de enfoque diferencial, por cuanto busca adecuar la estructura informática de la entidad para que la información misional llegue a todas las regiones y a las diversas comunidades (afrodescendientes, indígenas, discapacitadas, etc.). Cabe resaltar que la plataforma tecnológica implementada en la unidad hace posible que los usuarios puedan acceder a los sistemas de información relacionados con la página web, SIIA, cursos virtuales desde cualquier parte del país.

En el 2020, se continuará con la implementación de la política de gobierno digital, lo cual implica implementar lineamientos pendientes y mantener los implementados en vigencias anteriores, se busca mejorar los procesos y procedimientos de la entidad, para garantizar la gestión administrativa de acuerdo a las directrices de seguridad, accesibilidad y usabilidad emitidas por el MinTIC, a través de la política de Gobierno Digital, se mantendrá y garantizará la conectividad y comunicación de los usuarios, por otro lado se renovarán las licencias de Office 365 y se continuará con los procesos de modernización y actualización de la infraestructura física institucional de acuerdo con los objetivos planteados por la alta Dirección, impulsando el cumplimiento de la política de seguridad y privacidad de la información. Con la transformación de la Estrategia de Gobierno en Línea a política de Gobierno Digital, se continuará con la implementación y actualización al nuevo enfoque hacia la satisfacción del cliente, el diseño de servicios impulsando el uso estratégico de la tecnología en la gestión de entidad, así como desarrollar mejores servicios y de interacción para ciudadanos y funcionarios.

Con el fin de contribuir a la seguridad de la información de la entidad, se adquirirán y actualizarán licencias (antivirus, acceso perimetral certificados, etc), la implementación se realizará conforme a las características de la entidad y siguiendo las directrices de la política de Gobierno Digital y las buenas prácticas; así mismo se contará con los servicios de Internet, Renata IPV6 (direccionamiento de usuarios en IPV6) y discos externos con el fin de realizar copias de seguridad de la información. Es de vital importancia contar con los servicios, dado que esto asegura el acceso a los usuarios desde cualquier sitio que cuente con Internet.

Metas: La meta del indicador “Usuarios del sistema” se mantiene en 126.650, porque la infraestructura actual que se encuentra implementada alcanza a ser la adecuada para cumplir con el número de usuarios que se benefician de nuestros servicios informáticos.

Debido al fortalecimiento realizado a la infraestructura tecnológica en el año 2019 y la gran aceptación de los usuarios utilizando los sistemas de información, la página web, el sistema de acreditación SIIA y la gran acogida a la aplicación de cursos virtuales de economía solidaria se mantendrá el número de usuarios de los sistemas de información teniendo en cuenta que actualmente se cuenta con buenos tiempos de respuesta garantizados con la plataforma tecnológica implementada en la unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

Objetivo	Producto	Código	Indicador	Meta vigencia 2020
Optimizar los mecanismos de gestión de información soportada en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias	Servicios de información para la gestión administrativa	369900100	Usuarios del sistema	126.650

Indicadores de Gestión: Para la vigencia 2020, se mantiene el % de cada uno de los indicadores y el peso asignado a cada uno de los componentes, tal y como se puede evidenciar en la siguiente tabla.

 El empleo es de todos	UAEOS	PLAN
		PLAN ESTRATÉGICO TECNOLOGIAS DE INFORMACION
VERSIÓN 1	CODIGO UAEOS-PL-GI-001	FECHA EDICIÓN: 29/01/2019

Indicador	Unidad de Medida	Meta vigente	Peso Porcentual	
9900G004 -Sistemas De Información Actualizados	Número	1	Peso del componente de producto en el proyecto	70
			Peso del componente de gestión en el proyecto	30

Beneficiarios: La meta de beneficiarios para 2020, se mantiene en 126.650 personas beneficiadas a nivel nacional, porque la infraestructura actual que se encuentra implementada alcanza a ser la adecuada para cumplir con el número de usuarios que se benefician de nuestros servicios informáticos. Por otra parte, se ha venido fortaleciendo la infraestructura tecnológica y la gran acogida de los usuarios utilizando los sistemas de información, la página web, el sistema de acreditación SIIA y la gran recepción de cursos virtuales de economía solidaria.

Focalización de recursos: De acuerdo a los recursos asignados al proyecto para la vigencia 2020 y una vez analizados los requerimientos y necesidades se asignaron los recursos para cada una de las Categorías de focalización, de la siguiente manera:

Focalización	Monto	
Servicio	\$ 349.900.000	\$ 75.000.000
Hardware	\$ 304.164.268	\$ 35.159.442
Software	\$ 112.600.000	\$ 115.840.558
TOTAL	\$ 766.664.268	\$226.000.000